

# Informe. Primer Año Legislativo

Dip. Perla Villarreal



# Fundamento Jurídico

De acuerdo con el *marco normativo del H. Congreso del Estado*, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

**"ARTÍCULO 18 BIS.** - Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

**ARTÍCULO 18 BIS 1.**- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado. Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

**ARTÍCULO 18 BIS 2.** - Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

**ARTÍCULO 18 BIS 3.**- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determinela Comisión de Coordinación y Régimen Interno."

Ante la ciudadanía del Distrito 6, de Monterrey, Nuevo León presento el 1er Informe de Actividades.

# Introducción

Estimadas y estimados vecinos del Distrito Local 6, me dirijo a ustedes con profunda gratitud y compromiso. Este año ha estado marcado por grandes retos, pero también por el respaldo invaluable de ustedes que confiaron en mí para seguir representándolos en el Congreso del Estado de Nuevo León. Ser reelecta por ustedes es uno de los más grandes honores de mi vida, ya que ser su Diputada, es un compromiso que asumí y que seguiré realizando con la convicción de continuar trabajando de la mano de ustedes, escuchando sus inquietudes, gestionando soluciones y llevando sus problemáticas al Congreso para ser su voz representativa.

Desde el primer día en esta legislatura, mi misión ha sido clara: construir un puente entre las necesidades de nuestra comunidad y las decisiones legislativas que impactan nuestro día a día. Gracias a su confianza, hemos avanzado en la defensa de nuestras causas, en la generación de iniciativas y exhortos que buscan mejorar la calidad de vida en Monterrey y en todo Nuevo León.

Desde mi llegada al Congreso mi bandera es y seguirá siendo la educación, pues la considero el pilar fundamental del desarrollo de cualquier ser humano y de nuestra sociedad en su conjunto. Es por ello que, al ser designada como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, asumí dicha responsabilidad con el compromiso de sacar adelante el rezago legislativo que había en dicha Comisión. Desde entonces, he estado trabajado incansablemente, sesionando con frecuencia y dictaminando iniciativas clave, como aquellas enfocadas en prevenir la violencia en los planteles educativos del Estado. Asimismo, hemos impulsado propuestas dirigidas a mejorar la calidad educativa y garantizar que nuestras niñas, niños y jóvenes tengan acceso a una enseñanza adecuada, para que cuenten con todas las herramientas necesarias que permitan su integral desarrollo, que se les garantice que cuenten con la infraestructura necesaria en los planteles educativos y tengan así una educación de calidad. Con esta convicción, presenté una iniciativa para una nueva Ley de Educación en el Estado, un proyecto con el que buscamos con urgencia sentar las bases para un sistema educativo más equitativo, moderno y eficiente.

Este informe refleja no solo el trabajo legislativo realizado, sino también el esfuerzo conjunto que hemos emprendido para construir un futuro más justo y próspero para todos. De conformidad con el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, te presento mi Primer Informe de Actividades dentro de la Septuagésima Séptima Legislatura.

# Iniciativas de Ley Aprobadas

## LESIONES POR ATAQUES CON ÁCIDO

Comisión: Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presenté una iniciativa al Código Penal para el Estado de Nuevo León, para que en Nuevo León las mujeres, como María Elena Ríos y Martha Ávila, quienes han luchado incansablemente por justicia y que no haya más víctimas por lesiones que sean provocadas por ácido o cualquier otra sustancia química.



## VIOLENCIA DIGITAL MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Comisión: Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presenté una iniciativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en Nuevo León se reconociera como violencia digital a la generada a través de la inteligencia artificial, ya que muchas mujeres son víctimas de imágenes y videos que se generan con este tipo de tecnología, para denigrar su imagen, poniendo en riesgo su intimidad.

# Iniciativas de Ley

## REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

**Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes**

Presenté una iniciativa a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, para que en nuestro Estado el Poder Judicial cuente con esta facultad pueda acceder a alimentar de información el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, para que se haga el registro de las personas deudoras alimentarias para inhibirle algunos derechos al momento de ingresar al mismo.



## ASISTENCIA EFECTIVA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LAS ESCUELAS

**Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte**

Presenté una iniciativa a la Ley de Educación del Estado, para dotar a la Secretaría de Educación, para que dentro de sus atribuciones, siente las bases de los lineamientos para que las escuelas y padres de familia, implementen mecanismos que garanticen la asistencia de los educando mediante el uso de las tecnologías de la información, para que reciban alertas de seguridad sobre el registro de llegada y asistencia estudiantil a los planteles educativos, así como otras alertas que se consideren necesarias, como aquellas cuando incumplan con sus deberes estudiantiles.

## SEGURO DAÑOS Y ROBOS PARA ESCUELAS

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa a la Ley de Educación del Estado, para dotar con la facultad a la Secretaría de Educación, a fin de que pueda realizar la contratación de un seguro para la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos, para que el daño sufrido a la infraestructura escolar, así como el robo de los bienes muebles y demás recursos materiales necesarios para el óptimo funcionamiento de los planteles educativos, queden asegurados y se puedan recuperar con mayor rapidez, evitando que se afecte el desarrollo de las clases en las instituciones educativas en el Estado, derivado de estos daños y robos.



## ENTREGA DE MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte



Presenté una iniciativa a la Ley que Crea la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa De Mier” del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para adicionar

un párrafo segundo donde se especifique que la entrega de dicha medalla, le corresponde únicamente y exclusivamente al Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, al tratarse de una decisión soberana, a fin de no privar a sus integrantes de la posibilidad de participar en la selección de la candidata o candidato que se haga merecedor de hacerle la entrega de la medalla “Fray Servando Teresa de Mier” en cada una de sus categorías.

## LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa para expedir la Ley de Educación Superior del Estado de Nuevo León, y que esté armonizada conforme a la Ley General, pues es necesario que contemos con una ley de educación superior, que permita garantizar todos los derechos que ya se encuentran en la



general, para que tanto la formación de nuestros jóvenes, los programas educativos y el personal docente, se les garanticen las herramientas para brindar, recibir e impartir una educación de calidad, que se encuentre a la altura del campo laboral globalizado, y que nuestros jóvenes se conviertan en agentes de cambio para mejorar nuestro Estado y por supuesto nuestro país, ya que necesitan estar preparados para enfrentar y asumir los grandes retos que se les presenten tanto en lo laboral, lo económico y por supuesto lo social.

## LA APNEA DEL SUEÑO EN CONDUCTORES

Comisión: Comisión de Salud

Presenté una iniciativa a la Ley de Salud para el Estado de Nuevo León, para detectar la apnea del sueño en conductores a fin prevenir accidentes de tránsito, cuyas cifras han resultado preocupantes, pues acuerdo al Observatorio Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial (OCISEVI), en 2023 se registraron 73 mil 107 siniestros viales tan solo en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) de los cuales resultaron 4 mil 94 personas lesionadas; esto es, que hay una lesión por cada 17.85 accidentes viales, y con esta iniciativa se pretende coadyuvar a reducir dicha cifra, pero principalmente para proteger la salud y la seguridad de la sociedad nuevoleonesa en general.

## APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA DETECTAR APNEA DEL SUEÑO EN CONDUCTORES

Comisión: Comisión de movilidad

Presenté una iniciativa a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, para que en coordinación con la Secretaría de Salud el contenido y aplicación de exámenes psicofísicos, integrales y conectivas, así como cuestionarios validados que permitan detectar síntomas de apnea del sueño previo a expedir o renovar una licencia.

## FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes

Conscientes de la importancia de proteger la vida y el patrimonio de las familias nuevoleonesas ante situaciones de emergencia, presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Protección contra Incendios y Materiales Peligrosos del Estado de Nuevo León, con el objetivo de crear un Fondo Especial para la Prevención y Combate de Incendios.

Esta propuesta busca fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos en todo el estado, dotándolos de los recursos necesarios para contar con:

- Equipamiento de última generación
- Vehículos especializados
- Herramientas tecnológicas
- Mejor infraestructura para atención inmediata



**MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LAS ALERTAS AMBIENTALES MEDIANTE MEDIOS DIGITALES**

**Comisión: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**



Presenté una iniciativa a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, para fortalecer la difusión de las alertas ambientales mediante el aprovechamiento de los medios digitales, que hoy en día constituyen una plataforma masiva y accesible para la mayoría de la población; plataformas como redes sociales, sitios web oficiales, aplicaciones móviles y mensajes directos son herramientas que permiten la comunicación en tiempo real y pueden ser utilizadas para optimizar la cobertura de que las alertas lleguen a los sectores más amplios de la población, por eso mismo se propone que además la difusión de las alertas sea por medio de las versiones digitales de los 3 periódicos de mayor circulación en el Estado, así mismo que la Secretaría informe a otras Secretarías relacionadas con el tema, a los municipios y a la población en general, para que se tomen las medidas necesarias a efecto de que se tenga una mayor respuesta durante el periodo de contingencia.



## ESPACIOS ADECUADOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VISITEN A SUS PADRES EN CENTROS DE RECLUSIÓN

Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes

Presenté una iniciativa a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, para que se reconozca en nuestra legislación que nuestras niñas, niños y adolescentes cuenten con espacios específicos en los centros penitenciarios, lo cual les permitirá mantener el contacto con sus padres o madres privados de libertad de manera segura y sin comprometer su desarrollo emocional.

## VIOLENCIA INSTITUCIONAL ANTE LA FALTA DE ASESORÍA LEGAL GRATUITA Y ESPECIALIZADA

Comisión: Comisión para la Igualdad de Género

Presenté una iniciativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reconocer que la falta de asesoría legal especializada y gratuita sea reconocida como un tipo de violencia asegurando que ninguna mujer quede desprotegida frente a procesos legales complejos y que la equidad ante la ley sea una realidad tangible.



## **GESTIÓN ADECUADA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS**

**Comisión: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Presenté una iniciativa a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, que busca la creación de un Programa de Reciclaje de Llantas y Neumáticos Usados, que permitirá la aplicación de medidas concretas, verificables y obligatorias, eliminando la discrecionalidad con la que actualmente se manejan estos temas, además de establecer con claridad los lineamientos de dicho programa, garantizando su implementación, supervisión y evaluación constante, buscando a su vez garantizar que la gestión de llantas y neumáticos usados se realice de manera ordenada, efectiva y alineada con las mejores prácticas internacionales.



## **LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte**

Presenté una iniciativa para expedir una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

Nuestra Ley de Educación actual local, fue publicada en el Periódico Oficial, el lunes 16 de octubre de 2000, por el entonces Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Fernando De Jesús Canales Clariond; reconocemos los logros alcanzados con la expedición de dicha ley, que en su momento respondió a las necesidades de la sociedad y cumplió con los objetivos para los que fue concebida

Debemos señalar que han existido intentos en legislaturas pasadas para sacar adelante un proyecto de una nueva Ley de Educación pero que no han sido concretados, como sucedió con la Ley de Educación aprobada por el Congreso local el 20 de julio de 2021, misma que fue vetada por el entonces gobernador de Nuevo León, el Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, dejando con ello una deuda legislativa con el sector educativo de nuestro Estado.

Por eso presenté ante el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, un proyecto que surgió gracias a todas las iniciativas de los distintos grupos legislativos del Congreso, con el gran apoyo, colaboración y trabajo en equipo que se hizo con la Secretaría de Educación y que fue pensado para mejorar el sistema educativo de nuestro Estado, el cual se requiere por los diversos fenómenos de los cuales hemos sido parte, como los acelerados cambios sociales y tecnológicos, así como también por las exigencias y necesidades que se nos obligó a desarrollar y transitar debido a la pandemia del COVID-19, donde tanto el sistema educativo nuevoleonés, como el sistema del resto del país, estuvieron en riesgo de colapsar, ante la falta de las herramientas para continuar con el desarrollo de los programas que los integran, lo cual causó incluso la deserción escolar en todos los niveles educativos.

Todos estos cambios nos llevaron a plantearnos, que es necesario y urgente contar con una nueva Ley de Educación en Nuevo León, que sea la columna vertebral que fortalezca y dote de las herramientas necesarias a nuestro sistema educativo para dar respuesta a las demandas del siglo XXI, con una visión no solo para educar en el presente, sino busque preparar constantemente a nuestras futuras generaciones, ya que los retos de un mundo globalizado y tecnológico, cada vez son más exigentes.

Una nueva ley de educación garantiza mejores oportunidades de aprendizaje para todos. Con ella, se refuerzan derechos educativos, se promueve la equidad y se impulsa la calidad del sistema educativo. Algunos de sus principales beneficios incluyen:

- **Educación inicial como derecho:** Se reconoce la educación temprana como fundamental para el desarrollo infantil.
- **Inclusión y equidad:** Se garantiza acceso a educación gratuita y de calidad para todos.
- **Formación docente:** Capacitación continua para maestras y maestros, mejorando la enseñanza.
- **Seguridad en las escuelas:** Medidas para proteger la integridad física y moral de los estudiantes.
- **Uso de tecnología:** Implementación de herramientas digitales para mejorar el aprendizaje.
- **Educación superior obligatoria:** Se amplían las oportunidades para estudiantes en niveles avanzados.
- **Adaptación a emergencias:** Se establecen protocolos para continuar clases ante crisis sanitarias o desastres naturales.

- **Enfoque humanista:** Desarrollo de habilidades socioemocionales y fomento del pensamiento crítico.
- **Educación dual:** Preparación para el empleo y el emprendimiento juvenil.
- **Acceso para adultos mayores:** Programas educativos diseñados para personas mayores.
- **Educación financiera:** Enseñanza sobre el manejo responsable de recursos, estabilidad y emprendimiento.
- **Civismo práctico:** Fomento del respeto, la legalidad y la participación activa en la sociedad.
- **Regulación del uso de celulares:** Ambientes de aprendizaje que favorezcan la concentración y la interacción.
- **Impulso a niños talento:** Programas para desarrollar habilidades excepcionales con apoyo institucional.
- **Capacitación docente:** Formación continua para maestros con las mejores prácticas de enseñanza.
- **Uso de inteligencia artificial:** Tecnología aplicada para personalizar el aprendizaje y mejorar la educación.



## **EDUCACION EMOCIONAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN NUEVO LEON**

### **Comisión: COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

Presenté una iniciativa para que la educación emocional sea parte fundamental de la educación básica en Nuevo León. Buscamos que niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades para identificar y manejar sus emociones, prevenir problemas como la depresión, el abandono escolar o la violencia, y así mejorar su bienestar y rendimiento académico.



## **TAMIZ CARDICO NEONATAL OBLIGATORIO EN HOSPITALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

### **Comisión: COMISIÓN DE SALUD**



Presenté una iniciativa para que el tamiz neonatal cardiaco con oximetría de pulso sea obligatorio en todos los hospitales de Nuevo León. Esta prueba es rápida, económica y salva vidas al detectar a tiempo cardiopatías congénitas críticas en recién nacidos. No podemos permitir que el acceso a un diagnóstico temprano dependa de la suerte o del hospital donde se nace. Con esta medida buscamos reducir la mortalidad infantil y garantizar el derecho a la salud desde el primer día de vida.

# Exhortos y Puntos de Acuerdo



## ACCIONES Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD PARA NUESTRO ESTADO

Hice un llamado al Gobierno del Estado de Nuevo León para que realice acciones y operativos en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios de nuestro Estado, con el objetivo de bajar de manera urgente, los altos índices de criminalidad e inseguridad por los que se encuentra atravesando nuestro Estado, para que la ciudadanía

cuente con más y mejores políticas de seguridad, para que puedan realizar sus actividades cotidianas, sin el temor de sufrir algún percance criminal que ponga en riesgo su integridad material y física.

## LIBROS DE TEXTO EN SECUNDARIAS

Hice un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que se hiciera entrega de los libros de texto gratuitos de nivel secundaria que ya tenga a su disposición, a fin de que maestros y alumnos contaran con dicho material de apoyo y continuar con el desarrollo integral de su educación; y así mismo, que se continuara con la distribución de los libros que le sean entregados por la Secretaría de Educación del Gobierno Federal.



## REPARACIÓN DE LA BARDAS DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO PRIETO

Hice un llamado a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, a fin de que realice acciones necesarias para que se pueda reparar la barda de la Escuela Primaria Adolfo Prieto, ubicada en el Fraccionamiento Buenos Aires en el municipio de Monterrey, con el objetivo de evitar que los delincuentes usen ese medio para ingresar fácilmente a dicha escuela.



## LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE PANTEONES

Hice un llamado a los 51 municipios del Estado, para que realizaran las acciones y los operativos necesarios para el mantenimiento de los panteones públicos, a efecto de remover toda la maleza, rehabilitar sus áreas verdes, restaurar y/o en su caso poner medidas de seguridad para las fosas abiertas o que se encontraran en mal estado; así como realizar los operativos para fumigar los panteones para evitar picaduras por arañas, mosquitos o cualquier otro tipo de insectos, que pudieran transmitir virus como el chikunguña, el dengue y el Zika, etc.; y que se coordinaran con los panteones privados, para que también puedan realizar el mantenimiento propicio a sus instalaciones, y que quienes acudan a los mismos, puedan visitar con tranquilidad a sus difuntos seres queridos.

## DATOS DE PLANTELES REHABILITADOS EN NUEVO LEÓN

Hice un llamado al a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de que de manera urgente enviara a esta soberanía, un informe detallado sobre el estatus de las acciones en materia de rehabilitación a la infraestructura de los planteles educativos en el Estado.

## LAUDO DE MAESTROS JUBILADOS

Hice un llamado a la Secretaría de Educación y al Gobernador del Estado, a fin que de manera urgente, cumpla con cubrir la totalidad del pago del adeudo derivado del laudo recaído en el expediente 05963/2024, ventilado en la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que los maestros jubilados, involucrados en dicho asunto, se les garanticen los derechos laborales que por ley les corresponden.

## MESAS DE TRABAJO EN ESCUELAS TÉCNICAS

Presenté un punto de acuerdo para llevar a cabo una Mesa de Trabajo a través de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de noviembre del 2024, a fin de que se analizara y se vertieran las opiniones con a la necesidad de la Educación Técnica.





## A LA PROFECO NUEVO LEÓN

Hice un llamado al Delegado de la PROFECO en Nuevo León para que implementara mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, para

garantizar los derechos del consumidor con motivo de las ventas del último trimestre del año, procurando la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

## REPARACIONES A LAS INSTALACIONES A LA SECUNDARIA NÚMERO 1 CAPITÁN ALONSO DE LEÓN

Hice un llamado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de que de manera urgente agilizara los trámites y las reparaciones a las instalaciones que requería la Secundaria Número 1 Capitán Alonso de León, ubicada en el municipio de Guadalupe, para que pudieran restablecerse las clases presenciales.

## MEJOR CALIDAD DE GASOLINA Y MÁS BARATA

Hice un llamado al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analizara la viabilidad de que el costo de las gasolinas y diésel pueda llegar a ser el más bajo posible, independientemente de las variables del mercado, precio del petróleo y situaciones externas del país.

En ese mismo exhorto, también solicité al titular de la PROFECO, para que realizara visitas de verificación en las diversas estaciones de servicio de gasolina que se encuentran instaladas en el Estado y se tomen las acciones pertinentes en contra de aquellas en las que encuentren irregularidades en los litros de combustible despachado.

Y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o en su caso la Autoridad normalizadora de la NOM-016-CRE-2016, para que en el proceso de Modificación de la NOM-016-CRE-2016, se tome en cuenta el caso particular de la Zona Metropolitana de Monterrey, buscando que lleguen gasolinas y diésel de una mejor calidad para reducir los altos índices de contaminación que se registran en dicha zona.

#### CASAS ABANDONADAS

Hice un llamado a los 51 municipios del Estado de Nuevo León, para que elaboraran un registro de las casas que se encuentren en total abandono en sus respectivos municipios, a fin de tener un panorama real del total de viviendas que Nuevo León tiene actualmente en esta situación;



#### PUBLICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Hice un llamado al Gobernador del Estado de Nuevo León, para que publicara en el Periódico Oficial del Estado, los decretos de los valores catastrales de los Municipios de Monterrey, San Nicolás y Apodaca que fueron aprobados por este Congreso, a fin de que se pudiera realizar el cobro correspondiente de dichos valores en el ejercicio fiscal del 2025.

## AGUA Y DRENAJE, COBRO IRREGULAR DE EXPEDIENTE

Hice un llamado a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que realizaran Acciones tendientes a hacer una revaloración a los usuarios domésticos, que les haya aparecido en sus recibos el concepto “Cobro Expediente”, a fin de que se les pudiera exentar de dicho cobro, si este fue por realizar un reporte de algún servicio que se haya presentado en las calles y no en sus domicilios.

## EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA DEL CUCHILLO



Hice un llamado al Director General del Organismo de Cuenca del Rio Bravo de la Comisión Nacional del Agua para que brindara de manera urgente una explicación detallada de las razones o motivos por lo que se había extraído agua de la presa el cuchillo y por qué no fueron explicados antes de iniciar el desfogue de manera oficial para conocimiento de los ciudadanos.

## ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA

Hice un llamado a la Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nuevo León y a los municipios del área metropolitana, para que establecieran una organización entre los tres niveles de gobierno, las organizaciones internacionales, las ONG, la sociedad civil y los propios migrantes, para llevar en conjunto políticas que ayuden a atender, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes, a fin de que se les brinde la atención adecuada.

## OBRAS INCONCLUSAS DE AGUA Y DRENAJE EN MONTERREY

Hice un llamado a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que realizara los operativos para enviar las cuadrillas necesarias, a fin de terminar todas las obras inconclusas que fueron iniciadas en el municipio de Monterrey, con el fin de ejecutar reparaciones del sistema de drenaje; para que los vecinos no corrieran el riesgo de sufrir algún percance que pusiera en riesgo tanto su integridad física y material, así como prevenir y evitar que se pusiera en riesgo su salud, con los posibles focos de infección que se pudiesen generar a razón de la basura y encharcamientos que se generen en dichas obras.

## SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE FORMA GRATUITA EN MUNICIPIOS

Hice un llamado al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, para que se desista de realizar las medidas planteadas en la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, para obligar a los Municipios que prestan el servicio de transporte público de forma gratuita a entregar la operación de las unidades al sistema integrado de movilidad.

## RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES A MAESTROS DEL IDIOMA INGLÉS EN EL ESTADO

Hice un llamado a la Secretaría de Educación del Gobierno de México, y al Gobernador del Estado de Nuevo León para que otorgaran a todos los maestros que se encontraran en situación de rezago en el pago de cualquier tipo de prestación, la liquidación de sus adeudos, así mismo al personal externo especializado para impartir el idioma inglés en las escuelas públicas, se les otorgara las prestaciones de ley correspondientes, como lo son la seguridad social, asignación de horas, basificación y los demás derechos laborales que se encuentren contemplados en las leyes vigentes para que dichos maestros tengan mejores condiciones laborales.



## INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL “FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS”

Hice un llamado al Gobernador del Estado de Nuevo León y a la Tesorería General del Estado, para que a la brevedad posible y en la medida de sus facultades, remitan a este Poder Legislativo, un informe completo y detallado sobre el monto que ha sido recaudado para el Fondo de Seguridad para los Municipios.



## LIMPIEZA DE LAS VÍAS DEL TREN SOBRE LA CALLE VÍA TAMPICO

Hice un llamado a la Dirección General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Estado de Nuevo León, para que se corrigieran las irregularidades que tengan de las vías ferroviarias a cargo de *Kansas City Southern* de México, a fin de que realizaran las acciones y operativos necesarios, para limpiar toda la basura

que se encontraba en los alrededores de las vías del tren, ubicadas sobre la calle Vía Tampico, entre las calles Pablo A. de la Garza y Peral, de las Colonia Argentina y Jardines de la Moderna, en Monterrey, Nuevo León, con el objeto de evitar que se generen focos de infección que pongan en riesgo la salud de los vecinos que residen en los alrededores de dichas vías del tren.

## ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

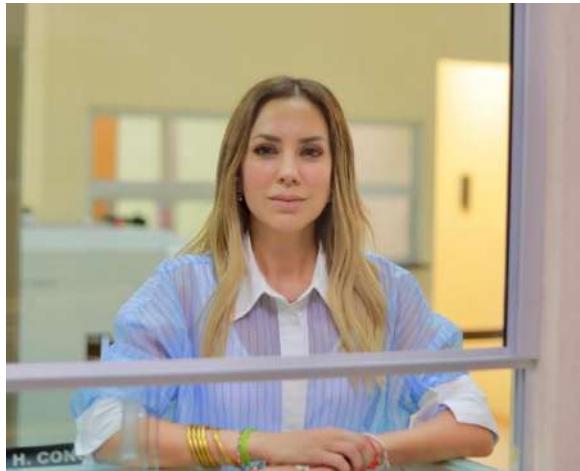
El Día Internacional de la Mujer no solo es una jornada de reflexión, sino también de acción, ya que contribuye a mantener viva la lucha por los derechos de las mujeres y a construir un futuro más justo e igualitario para todos, por eso mismo presenté un punto de acuerdo para que se iluminara de morado para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

## **BOTONES DE EMERGENCIA EN EL METRO**

Hice un llamado al Director del Sistema de Transporte Colectivo (Metrorrey), para que se reparan y se verifique que sean funcionales todos los botones de emergencia con los que cuentan algunas estaciones del Metro; que se instalaran más botones de emergencia en las diversas estaciones del metro, dando preferencia a las que no cuenten con dichos dispositivos, a fin de que los usuarios puedan contar con una herramienta funcional y eficaz para su seguridad, dentro y fuera de las instalaciones del Metro.

## **REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA Y DRENAJE EN DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

Hice un llamado al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a fin de que informara a la ciudadanía y a esta soberanía sobre las acciones a realizar sobre las obras de cambio de tuberías, principalmente en las colonias Talleres, Estrella, Terminal, Buenos Aires, Victoria, Centro, Nueva Madero, Carranza, Obispado, Obrerista, Treviño, Álamos de corregidora, Florida, Centrika y la Mariano Escobedo, así como la fecha de inicio y el tiempo estimado que duraran dichas obras.



## **CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO, PARA IMPLEMENTAR Y ACTIVAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD**

Hice un llamado a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que reforzara la capacitación al personal docente y administrativo, sobre la implementación y activación de los protocolos de seguridad en las escuelas del Estado, a fin de que puedan actuar conforme a dicho lineamientos, cuando así se requiera.

## TRANSFORMADORES NUEVOS PARA DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



Hice un llamado al Gerente de Distribución de la División de Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad para que atienda todos los llamados y reportes que haga la población en general, principalmente los que hagan los habitantes las colonias Mitas Centro, Mitas Norte, Mitas Sur, Prado, Asarco, Buenos Aires, Caracol, Florida, Obispado y España, Burócratas Municipales, Sierra Ventana en el Municipio de Monterrey, a fin de que se puedan cambiar los transformadores de luz que ya se encuentren muy deteriorados para que los vecinos de dichas colonias, no sufran de bajas de voltaje y apagones que pongan en riesgo su economía familiar, así como su salud.

## EXHORTO PARA GARANTIZAR DERECHOS LABORALES Y HUMANOS DE MÉDICOS EN FORMACIÓN

Presenté un exhorto para que en Nuevo León se verifique la aplicación efectiva de la NOM-001-SSA-2023, que establece condiciones mínimas para las residencias médicas. Esta norma busca proteger la salud física y mental de los médicos en formación, pero muchos testimonios revelan que aún se enfrentan a jornadas excesivas, maltratos y condiciones indignas. No se trata de confrontar al sector médico, sino de construir soluciones que garanticen un entorno formativo respetuoso, humano y seguro. Quienes hoy se forman, mañana cuidarán de nuestras vidas.

# Quejas

## Queja presentada en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León

### ¿DE QUÉ TRATA LA QUEJA?

Es contra la determinaron de cambiar las alertas de contingencia por prevención, emitiendo pronósticos de calidad del aire, lo cual indudablemente es una violación a los derechos humanos de las y los nuevoleoneses, ya que la eliminación de dichas alertas, además de ser ilegal, también atenta contra el derecho ciudadano al aire limpio.

### ¿CONTRA QUIÉN SE PRESENTA?

Gobierno del Estado de Nuevo León

La Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León

A su titular el C. Alfonso Martínez Muñoz y de quien resulte responsable.

### ¿QUIÉNES LA PRESENTAMOS?

Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

### ¿QUÉ SE SEÑALA EN LOS HECHOS?

#### EN EL PRIMERO

El jueves 27 de febrero del presente año, el C. Alfonso Martínez Muñoz, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, en la Conferencia de Prensa “Nuevo León Informa” señaló:

- Que se estaba realizando la actualización del *Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas*, ya que era obsoleto.
- Que se eliminaban las alertas ambientales, al ser acciones reactivas y no preventivas.

Lo anterior a consecuencia de que el martes 25 de febrero del presente año, un programa para pronosticar la calidad del aire, en el que se establece que se informará previamente posibles contingencias ambientales, y que dio inicio el miércoles 26 de dicho mes y año.

### **¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE ESTE PRIMER HECHO?**

Al eliminarse la etapa de emisión de alertas, serán menos las ocasiones en que las autoridades declaren episodios de calidad del aire extremadamente mala, dejando desinformada y desprotegida a la ciudadanía.

### **EN EL SEGUNDO**

El día 04 de marzo del presente año, si bien se generó una crisis ambiental en parte a las condiciones climatológicas que se presentaron en dicho día, existieron diversos actos y omisiones de parte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente, que causaron violaciones graves a los derechos humanos de las y los nuevoleoneses.

La Secretaría de Medio ambiente:

- Señaló la interrupción del mapa de calidad del aire por una supuesta falla;
- Horas después emitió un ilegal pronóstico de contingencia;
- Despues el Gobernador declaró que solo era polvo y no contaminación;
- Pasando el medio día, la Secretaría emitió otro comunicado donde declaró la confirmación de la contingencia “por fuertes vientos en la ZMM”;
- Entrada la tarde-noche, emitió otro comunicado donde señaló que se restablecía el mapa de calidad del aire.

## ¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE ESTE SEGUNDO HECHO?

Existió un actuar grave y de omisión por parte de dicha Secretaría y del Gobierno del Estado, ya que en ningún momento se emitió alerta ambiental, ni se actuó conforme a ningún protocolo, y en su ilegal pronóstico, siempre se buscó remarcar que se trató por fuertes vientos.

En el pronóstico se señalaba que la calidad del aire sería “aceptable”, lo cual resulta grave, ya que es un fallo evidente en su reciente determinación de no emitir las alertas como sí debió hacerlo, al alegar que eran acciones reactivas y no preventivas. Si dichas alertas se hubieran emitido, se hubiera actuado conforme a las fases que ya preveía en el *Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas*, pero que fueron eliminadas por las razones ya expuestas.

## ¿QUÉ DERECHOS SE VIOLENTAN EN LO GENERAL?

Se violentaron los derechos a la vida, la salud, el agua, la alimentación, la vivienda y un nivel de vida adecuado, a un medio ambiente saludable y sostenible.



# Mesas de Trabajo

## Mesas de Trabajo para Analizar la Iniciativa a la Nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León

A través de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, presenté en la Diputación Permanente la solicitud para realizar las Mesas de Trabajo y actividades para las consultas públicas respectivas, en donde se recaben las opiniones a la iniciativa con número de expediente 19995/LXXVII misma que tiene por objetivo el expedir una nueva Ley de Educación del Estado de Nuevo León, y que permitan el análisis y dictaminación de dicho expediente.

Así mismo se aprobó la creación de un micrositio en el portal oficial del Congreso, denominado “Iniciativa para expedir una nueva Ley de Educación del Estado de Nuevo León”, a través del cual se informará y consultará a la ciudadanía de forma accesible y transparente lo relativo a dicha iniciativa.



## PRIMER MESA DE TRABAJO

EL 09 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Primera Mesa de Trabajo respecto de la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, donde se contó con la presencia de la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y participaron representantes del Gobierno Estatal, funcionarios federales, diputados locales, diputados federales y representantes de municipios, asociaciones civiles, academia, expertos en el tema y personas interesadas en participar en dicha mesa.

## SEGUNDA MESA DE TRABAJO

El 16 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Segunda Mesa de Trabajo respecto de la iniciativa para una nueva Ley de Educación para



el Estado de Nuevo León, para revisar temas puntuales respecto a dicho proyecto, donde se contó con la presencia del equipo técnico de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, diputados locales y representantes de municipios, asociaciones civiles, academia, expertos en el tema y personas interesadas en participar en dicha mesa.

## MESA DE TRABAJO SALUD MENSTRUAL

El 20 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Mesa Temática en Salud Menstrual, con relación a la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, a fin de revisar aspectos importantes para garantizar una menstruación digna en las escuelas del Estado, donde se contó con la presencia de la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, Astrid Hollander, Jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y diputados locales.

# Trabajo en Comisiones

Dentro de mis funciones como Diputada, integro distintas Comisiones donde analizo y voto las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado, actualmente formo parte de las siguientes:



1. **Presidenta** de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
2. **Vocal** en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
3. **Secretaria** en la Comisión de Anticorrupción
4. **Vice Presidenta** de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos
5. **Vocal** de la Comisión de Movilidad
6. **Vocal** de la Comisión para la Igualdad de Género

## Presidencia en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, contaba con un total de 107 asuntos que se quedaron pendientes por resolver desde la legislatura pasada.

Al asumir la Presidencia de dicha Comisión, me propuse trabajar arduamente en sacar adelante en todo el rezago de los asuntos pendientes por analizar y dictaminar, por lo que durante este primer año legislativo, **se estuvo sesionando dos veces al mes** y gracias a esto, hemos logrado:

### ASUNTOS DICTAMINADOS

**52 DE 107**

### ASUNTOS RESTANTES

**DEL REZAGO**

**55**

Cabe destacar que los **55 asuntos restantes**, son en su mayoría son de iniciativas a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, entre solicitudes y exhortos relativos a los temas de cultura y deporte.

Los asuntos relacionados específicamente al tema de educación, en su mayoría fueron agregados a la iniciativa para expedir una nueva Ley de Educación, por lo que una vez que esta sea analizada y dictaminada por dicha Comisión, se podrá haber concretado el análisis de más del 80 por ciento de los asuntos que estaba rezagados.

Actualmente se tienen 96 asuntos pendientes, es decir, se han presentado 41 **nuevos asuntos** entre iniciativas de reforma, iniciativas de adición, para expedir nuevas leyes, puntos de acuerdo y diversos exhortos, los cuales continuaremos analizando para continuar con el desahogo de todos los asuntos que sean turnados a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

# Gestoría Social y Proyectos

## GESTORÍA SOCIAL

A través de la atención diaria a los canales de comunicación, especialmente Facebook y WhatsApp, así como durante los recorridos en las colonias del Distrito 6, se recibieron numerosas solicitudes ciudadanas relacionadas principalmente con temas de salud y educación.



Gracias al trabajo de gestión, se canalizaron y entregaron distintos apoyos como:

- Sillas de ruedas, andadores, medicamentos, glucómetros, entre otros apoyos médicos.
- Apoyos económicos para la continuidad de la educación en cuestiones de torneos, competencias, intercambios académicos, entre otros.
- Apoyos para el hogar como láminas, impermeabilizantes, pañales, insumos de limpieza, entre otros.

## RECUPERANDO SONRISAS

Con el invaluable apoyo del Dr. Alejandro Ruiz, se llevaron a cabo brigadas gratuitas de salud dental en planteles del Distrito 4.

La intención es fomentar la higiene bucal desde temprana edad y prevenir complicaciones dentales a futuro.



#### Planteles beneficiados:

- Esc. Capitán Piloto Aviador Francisco Sarabia
- Jardín de Niños Galileo Galilei
- Esc. Prim. Francisco I. Madero
- Esc. Sec. Venustiano Carranza

### BRIGADAS DE SALUD

Durante el año, se organizaron brigadas médicas en diferentes puntos del distrito, acercando servicios médicos gratuitos a las familias que más lo necesitan, así como la realización de campañas de vacunación, en coordinación con instituciones de salud, beneficiando a la población vulnerable del distrito.

#### Servicios que se brindaron:

- Consulta general
- Estilista
- Podólogo
- Vacunas contra enfermedades como: influenza, neumococo, covid, tétanos, entre otras.



## CINE EN TU COLONIA

Organizamos proyecciones de películas familiares al aire libre como una forma de fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recuperación de espacios públicos.

Colonias participantes:

- Col. España
- Priv. Pinos
- Col. Independencia
- Col. Chepevera
- Mitrás Centro
- Col. Niño Artillero, entre otras.



## FUMIGACIÓN CASA POR CASA

Para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, realizamos jornadas de fumigación en distintas colonias del Distrito 6. Esta acción tuvo como propósito proteger la salud de las familias, especialmente en temporadas de calor y lluvias.



Algunas de las colonias beneficiadas de este programa fueron:

- Col. Moderna
- Col. Treviño
- Residencial Centrika
- Col. Asarco, entre otras.

## JUEGOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS: LOTERÍA

Con el objetivo de fomentar la convivencia y fortalecer el tejido social en el Distrito 6, organizamos sesiones de lotería comunitaria en diferentes colonias. Estas actividades no solo promovieron momentos de esparcimiento, sino que también permitieron estrechar lazos entre vecinos y familias.



Colonias dónde se realizó:

- Col. Obrero
- Col. Primero de Mayo
- Col. Industrial
- Col. Coyoacán, entre otras.



## CURSOS DE AUTOEMPLEO

Promovimos cursos gratuitos para fomentar el autoempleo y la independencia económica de mujeres y hombres del distrito.

Como:

- Manzanas enchiladas
- Bolitas de tamarindo
- Gomitas enchiladas



## BRIGADAS DE BIENESTAR ANIMAL

Conscientes de la importancia del cuidado animal, realizamos brigadas que ofrecieron servicios gratuitos para las mascotas de las familias del distrito.

Con servicios como:

- Desparasitación
- Corte de uñas
- Vacunación
- Esterilización

## VISITAS A PLANTELES EDUCATIVOS

Durante el año realizamos más de 30 visitas a distintos planteles educativos del Distrito 6 para escuchar de primera mano las necesidades de las comunidades escolares y llevar apoyos directos a estudiantes, docentes y padres de familia.

Estas visitas permitieron conocer el entorno de cada escuela, atender solicitudes y reforzar el compromiso con la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.



## JORNADAS DE DESCACHARRIZACIÓN

En coordinación con autoridades municipales y vecinas y vecinos del distrito, llevamos a cabo 7 jornadas de descacharrización con el fin de mantener limpios los espacios públicos y prevenir focos de infección, especialmente durante temporadas de lluvia.

Estas acciones contribuyen a la salud comunitaria y al mejoramiento del entorno.



## ARBORIZACIÓN DE PARQUES

Conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad del aire en nuestras colonias, realizamos más de 15 jornadas de arborización en distintos espacios públicos del Distrito 6.

Estas actividades contaron con la participación de vecinas, vecinos, niñas, niños y jóvenes, fomentando la cultura del cuidado ambiental y el sentido de pertenencia en las comunidades.

## NOCHE DE MELODÍAS

Con el programa Noche de Melodías, llevamos la música de la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey a 11 colonias del Distrito 6, promoviendo la cultura, la unión familiar y el disfrute de espacios públicos a través de conciertos al aire libre.

Fue una experiencia mágica que reunió a personas de todas las edades para disfrutar de interpretaciones musicales en vivo.



## ENLACE CON AUTORIDADES

Una parte importante de mi compromiso como diputada local es fungir como enlace entre mis representados y las autoridades. Durante los recorridos, eventos y juntas vecinales, así como a través de Facebook y WhatsApp, me reportan problemáticas en su comunidad. Así realizo oficios a autoridades como Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Agua y Drenaje e Infraestructura Sostenible. También hacemos oficios dirigidos al Hospital Universitario con la finalidad de apoyar a ciudadanos con descuentos hospitalarios. En total, se presentaron más de 500 oficios sobre diversos temas.

## ENLACE CON UANL

Durante este primer año de actividades de la septuagésima legislatura, el H. Congreso del Estado firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León para tramitar becas de nuevo ingreso y reingreso a los planteles de preparatoria y profesional. A partir de esto, gestioné 845 solicitudes de beca para los períodos de estudios Agosto-Diciembre 2024 y Enero-Junio 2025.

## ASESORÍAS LEGALES BRINDADAS

Durante el periodo correspondiente, se otorgaron 45 asesorías legales a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron orientación en diversos temas jurídicos. Estas asesorías incluyeron apoyo en materias como derecho familiar, civil, laboral, protección de derechos humanos y trámites administrativos, brindando atención personalizada y canalización, en caso necesario, a las instancias correspondientes.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de mantener un canal directo con la ciudadanía, ofreciendo orientación legal accesible y oportuna.

## PRESENCIA EN EL DISTRITO

Reafirmando el compromiso que hice durante mi campaña, durante este año de trabajo llevé a cabo 50 juntas vecinales y 126 recorridos en distintas colonias del Distrito 6. Al ser el enlace entre ciudadanos y autoridades, invité a estas reuniones a Policía de Monterrey, Agua y Drenaje de Monterrey, Fuerza Civil, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Sostenible y Participación Ciudadana, entre otros. Esto con la finalidad de que dichas autoridades pudieran conocer de primera mano los problemas y necesidades de las colonias.



# ¡Gracias por su confianza!

Vecinas y vecinos:

Este año ha sido profundamente significativo como su diputada del Distrito 6 de Monterrey. Un año de intenso trabajo legislativo, de impulsar iniciativas con sentido social, de construir acuerdos, y de alzar la voz por las necesidades de nuestras comunidades.

Quiero agradecer de todo corazón a cada una y cada uno de ustedes, por abrirme las puertas de sus hogares, por su participación en las juntas vecinales, por confiar en mis gestiones y preocupaciones, y por acompañarme en este camino de transformación. Escucharles, caminar sus calles, resolver sus inquietudes y compartir sus causas ha sido, sin duda, el mayor motor de mi labor.

Seguiremos trabajando de la mano desde el Congreso, con el firme compromiso de defender lo que más importa: el bienestar, la seguridad, y los derechos de las familias que representamos.

A lo largo de este camino, he aprendido que el verdadero progreso no se logra en solitario, sino en equipo; como dijo Helen Keller, “*Solos podemos hacer tan poco; juntos podemos hacer mucho*”. Esta frase refleja el espíritu con el que hemos trabajado y con el que seguiremos avanzando juntos, pues con el esfuerzo y la participación de cada uno de ustedes, podemos seguir resolviendo los problemas de nuestro Distrito Local 6 en Monterrey y construir un futuro mejor para todos.

¡Sigamos adelante resolviendo por nuestra comunidad! Porque servirles no es un deber, es un honor y una oportunidad para seguir avanzando.

Tengo la convicción de que con nuestra voz unida, lograremos los grandes cambios que queremos y necesitamos para nuestra gran ciudad.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL  
VALDEZ  
Distrito 6 local de Monterrey, Nuevo León